



**Contratación directa para el sistema de Seguridad referente al “Suministro estación de monitoreo, equipo, software, integración y adiestramiento y sistema de respaldo GV-STORE de 12,000 GBHD”.**

**CONSIDERANDO:** QUE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA NECESITA ADQUIRIR EQUIPO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y LOS SUMINISTROS PARA LA ESTACION DE MONITOREO DE CONFORMIDAD AL SOSTENIMIENTO DE LA CERTIFICACION PORTUARIA

**CONSIDERANDO:** QUE LA MAGNITUD DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA ADQUIRIR LOS EQUIPOS SON CONSIDERABLES Y QUE NO SE TIENE CERTEZA DE QUE SOLAMENTE EXISTE UN PROVEEDOR COMO PARA ADQUIRIRLO DIRECTAMENTE, DADO QUE SON EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD PORTUARIA. POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO **RESUELVE:** AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE EFECTUE UNA LICITACION PUBLICA CON EL OBJETO DE ADQUIRIR LOS EQUIPOS PARA LA ESTACION DE MONITOREO, EL SOFTWARE Y EL SISTEMA DE RESPALDO GVSTORE DE 12,000 GBHD PARA DOTAR A LOS PUERTOS, DE LA SEGURIDAD QUE ES NECESARIA DE CONFORMIDAD AL SOSTENIMIENTO DE LA CERTIFICACION PORTUARIA E INCLUIR ASPECTOS QUE SEÑALA LA COMISION DE PROTECCION PORTUARIA (CNPP); DEBIENDOSE INICIAR ESTE PROCESO LO MAS PRONTO POSIBLE DADA SU IMPORTANCIA.